

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALVILLO****2021-OR-UTC-03**

En la Ciudad de Calvillo, Aguascalientes, siendo las 9:00 horas del día 5 de noviembre de 2021 encontrándose presentes en video conferencia a través de la plataforma **MEET**, los Honorables Miembros del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Calvillo, el **MTRO. GUSTAVO MARTÍNEZ ROMERO**, Director de Educación Media Superior y Superior, en suplencia del C.P. Martin Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado y Presidente del Consejo Directivo, el **MTRO. VÍCTOR CUEVAS HERRADA**, Subdirector de Educación Superior, en representación del Mtro. Ulises Reyes Esparza, Director General del Instituto de Educación de Aguascalientes, la **LIC. YANIK HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ**, Subdirectora Académica en representación del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, la **C.P CAROLINA ELIZABETH PERALES DÍAZ DE LEON**, en representación del CP. José de Jesús Magallanes García, Director de la Secretaría de Finanzas del Estado, el **MTRO. ADAN VALDIVIA LÓPEZ**, Diputado por el VIII Distrito, la **LIC. ANA ISABEL DÍAZ MARTÍNEZ**, Jefe de departamento de Vinculación Educativa, en representación del Lic. Daniel Romo Urrutia, Presidente Municipal de Calvillo, la **C. ALMA EDITH DÍAZ DE LEÓN ESQUEDA**, la **C. MARIBEL RAMÍREZ ESCOBAR** y el **LIC. JESUS ALFONSO VALDIVIA CARDONA**, como representantes del sector productivo; así como, la **C.P PATRICIA VERONICA ACOSTA GUARDADO**, Comisaria Pública, de igual forma, presentes en la sala de Juntas de Rectoría, que ocupa la Universidad Tecnológica de Calvillo, ubicada en Carretera al Tepetate #102, El Salitre, Calvillo, Aguascalientes; el titular de la institución el **LIC. JAVIER VALDIVIA DÍAZ**, Rector de la Universidad Tecnológica de Calvillo, en compañía de sus colaboradores CP Noé Rodríguez Martínez, Director de Administración y Finanzas, La Lic. Jesica Gisela Ruiz Gallegos, Jefe del Departamento Jurídico y el MCE Marco Antonio Zepeda Lobato, Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación Institucional, con la finalidad de llevar a cabo la Tercera Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Calvillo, de conformidad con lo establecido en el Art. 13 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Calvillo.

Toma la palabra el **MTRO. GUSTAVO MARTÍNEZ ROMERO** Presidente del Consejo Directivo para hablar sobre la pérdida del Mtro Raúl González Chávez, por consecuencia no se cuenta en este momento con un secretario técnico, y sugiere un cambio en el orden del día para poner como primer punto, en términos de lo que dice el artículo 41 de la Ley para el control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes, que a la letra dice: “*Los órganos de las entidades estatales, tendrán las siguientes atribuciones indelegables*”, se enumeran, el número dos señala lo siguiente: “*Nombrar y remover a propuestas de su*

*presidente, al secretario y a propuesta del Director General al prosecretario, quienes podrán ser miembros o no del órgano de Gobierno o de la entidad paraestatal”, con estas facultades que nos da la Ley pongo a consideración de este Órgano de Gobierno el nombramiento del **MTRO. VÍCTOR CUEVAS HERRADA**, como Secretario Técnico del Consejo Directivo, únicamente en lo que respecta a la presente sesión, y al **MTRO. MARCO ANTONIO ZEPEDA LOBATO** como prosecretario, solicitando a los miembros de este Consejo Directivo sirvan manifestar su conformidad levantando la mano, **dándose por validado con unanimidad.***

De esta forma, en uso de la voz, el **MTRO. VICTOR CUEVAS HERRADA**, Secretario Técnico de este Consejo Directivo para esta sesión procede a realizar el pase de lista confirmando la asistencia de las siguientes personalidades:

El **MTRO GUSTAVO MARTÍNEZ ROMERO**, Director de Educación Media Superior y Superior, en suplencia del C.P Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado y Presidente del Consejo Directivo.

El **MTRO VÍCTOR CUEVAS HERRADA** Subdirector de Educación Media y Superior, en representación del Mtro. Ulises Reyes Esparza, Director General del Instituto de Educación de Aguascalientes y como secretario técnico para la presente sesión.

La **LIC. YANIK HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ**, Subdirectora Académica en representación del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas,

La **C.P CAROLINA ELIZABETH PERALES DÍAZ DE LEON**, Directora General de cuenta pública, en representación del CP José de Jesús Magallanes García, Secretario de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

El **MTRO. ADAN VALDIVIA LÓPEZ**, Diputado por el VIII Distrito.

El **LIC. ANA ISABEL DÍAZ MARTÍNEZ**, Jefe del Departamento de Vinculación Educativa, en representación del Lic. Daniel Romo Urrutia, Presidente Municipal de Calvillo.

La **C. ALMA EDITH DÍAZ DE LEÓN ESQUEDA** representante del Sector Productivo.

La **C. MARIBEL RAMÍREZ ESCOBAR** representante del Sector Productivo.

El **LIC. JESUS ALFONSO VALDIVIA CARDONA**, representante del Sector Productivo.

La **C.P. PATRICIA VERONICA ACOSTA GUARDADO**, Comisaria Pública suplente.

Así como el Titular de la Institución: **LIC. JAVIER VALDIVIA DÍAZ** Rector de La Universidad Tecnológica de Calvillo.

Acompañado del **MCE MARCO ANTONIO ZEPEDA LOBATO**, Jefe del departamento de Planeación y Evaluación Institucional, quien funge como prosecretario técnico.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 41 de la Ley para el control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes. Así como de los artículos 1 y 10 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Calvillo del Estado de Aguascalientes, certificando así, que se cuenta con el Quórum Legal para llevar a cabo la reunión, ***dándose por validado con unanimidad.***

El **MTRO. VICTOR CUEVAS HERRADA** Secretario Técnico del Consejo Directivo en esta sesión le da el uso de la voz al **MTRO. GUSTAVO MARTÍNEZ ROMERO** Presidente del Consejo Directivo, para dar su mensaje de bienvenida a esta sesión del H. Consejo Directivo para expresar que les da la bienvenida a esta reunión, dando a conocer que se está en la ruta del cierre de la administración del Gobierno del Estado, mencionando que se tienen dos puntos importantes que se deben cuidar, uno referente a la consolidación del legado que dejamos y en este caso la Universidad Tecnológica de Calvillo, estando en sus procesos de acreditación dejará un legado importante; el fortalecimiento de la oferta de Turismo, así como, la apertura de nuevas carreras y también la identidad de la Universidad con el Municipio, ya que era un reto muy importante y que lo sigue siendo, así como también tareas como el bilingüismo, la movilidad y la dualidad se van acrecentando; el otro punto que también debemos cuidar es la del blindaje, ya que se están cerrando los procesos de la administración, lo que nos permitirá dar buenas cuentas y asegurar que se hizo un ejercicio correcto del Recurso Público, e invita que con todo el entusiasmo se sigan dando buenos resultados por el bien del municipio pero sobre todo por Aguascalientes. El **MTRO VÍCTOR CUEVAS HERRADA** felicita a la Universidad ya que está en un proceso de acreditación y esto nos da más tranquilidad para la población estudiantil no solamente del Municipio, sino de todo el Estado de Aguascalientes y de los Estados vecinos. El **LIC. JAVIER VALDIVIA DÍAZ** toma la palabra para mencionar que le da la bienvenida a los nuevos integrantes de la Junta del H. Consejo, y comentarles que la Universidad se encuentra en un proceso de consolidación en cuanto a la calidad educativa, ya que hasta el día de hoy se encuentran 3 de los 8 programas educativos acreditados y para este año se concluyen otras 3 acreditaciones, adicionalmente esta semana se concluye con la acreditación institucional,

lo que representa un reconocimiento social y también un reconocimiento externo de que nuestra Institución tiene excelencia en todos sus procesos de formación, es algo que nos alienta a seguir adelante ya que pone a la Universidad en una posición avanzada respecto a cómo nosotros la recibimos se ha visto fortalecida con estos procesos de acreditación ya que el prestigio crece con la confianza de los alumnos.

Como siguiente punto el **MTRO. VICTOR CUEVAS HERRADA** Secretario Técnico del Consejo Directivo en esta sesión hace mención de la propuesta del orden del día para su aprobación, la cual se enuncia como:

1. **Propuesta de Nombramiento del secretario técnico para esta sesión y prosecretario técnico.**
2. **Lista de asistencia y determinación del quórum legal.**
3. **Bienvenida.**
4. **Aprobación del orden del día.**
5. **Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.**
6. **Seguimiento de acuerdos.**
7. **Informe de gestión del cuatrimestre mayo - agosto 2021 y aprobación.**
8. **Presentación del Informe financiero con corte al 31 de agosto de 2021.**
9. **Solicitud de Acuerdos.**
10. **Asuntos generales.**
11. **Cierre de sesión.**

En uso de la voz el **MTRO. VICTOR CUEVAS HERRADA** Secretario Técnico del Consejo Directivo en esta sesión, indica a los Consejeros se sirvan manifestar con su mano, si se encuentran de acuerdo con el orden del día, por lo que los miembros del Consejo Directivo manifiestan su conformidad. **Quedando debidamente aprobado por unanimidad.**

Pasando al punto siguiente, el **MTRO. VICTOR CUEVAS HERRADA** Secretario Técnico del Consejo Directivo en esta sesión, solicita al Titular de la institución **LIC JAVIER VALDIVIA DÍAZ**, a dar lectura al acta de la asamblea anterior, quien solicita al Consejo Directivo la dispensa de la lectura del acta de la asamblea anterior, esto debido a que ha sido turnada a todos los miembros del H. Consejo Directivo para su revisión y aprobación, lo cual garantiza que ha sido analizada en su momento. Por lo que solicita a los Consejeros, manifiesten a través de su voto, el estar de acuerdo con esta petición. Ante lo cual, los consejeros de manera unánime manifiestan su voto para omitir la lectura del acta anterior y aprobar lo que en ella se manifiesta. **Quedando debidamente aprobada por unanimidad.**

Como siguiente punto el **MTRO. VICTOR CUEVAS HERRADA** Secretario Técnico del Consejo Directivo en esta sesión, solicita al **LIC. JAVIER VALDIVIA DÍAZ**, rector de la Universidad, haga del conocimiento al Consejo Directivo, sobre el seguimiento de acuerdos, quien manifiesta lo siguiente:

Número de Acuerdo	Descripción del Acuerdo	Estatus
2019-OR-3/04	El H. Consejo directivo instruye al titular de la Institución para que realice las acciones necesarias a fin de considerar la depreciación de todos los activos que forma parte de la Universidad Tecnológica de Calvillo y presente un avance para la siguiente reunión de Consejo Directivo. <i>Se tienen los siguientes avances:</i> <i>El Lic. Javier Valdivia Díaz menciona que se ha dado seguimiento al proceso de donación de los bienes por parte de la UTNA, con la finalidad de iniciar registro contable correspondiente a la depreciación de los bienes muebles, tal como se observó en la auditoria final financiera externa, en este sentido se menciona que hasta tener integrada la donación por parte de la UTNA sobre los bienes muebles e inmuebles se podrá asentar el registro contable en mención, de esta forma se presenta un oficio de seguimiento con la UTNA, el cual se menciona el estatus de este proceso.</i> <i>También comentarles que desde el año pasado iniciamos los trabajos para dar cierre a este asunto tan prolongado, nosotros tenemos planeado que antes de que se termine el año este proceso va a estar concluido por completo. Se leyó el oficio que se recibió de la UTNA.</i>	Pendiente

Como siguiente punto del orden del día el **MTRO. VICTOR CUEVAS HERRADA** Secretario Técnico del Consejo Directivo en esta sesión, solicita al titular de la Institución rinda el informe del cuatrimestre mayo - agosto 2021, tomando el uso de la voz el **LIC. JAVIER VALDIVIA DÍAZ**, rector de la Universidad, menciona que, en cuanto al informe de gestión, se les invita a los miembros del Consejo a que vean un video que se realizó para ser más explícito el informe que se presenta; una vez finalizado el video, el Rector comenta que ha sido un cuatrimestre de cierre, de mucho trabajo, de muchos retos ya que regresamos de una pandemia, sin embargo los buenos resultados no pararon, y menciona que esta Universidad fue la primera en el Estado en abrir las clases presenciales al cien por ciento

En uso de la voz el **MTRO. VICTOR CUEVAS HERRADA** Secretario Técnico del Consejo Directivo en esta sesión, pregunta a los consejeros, si ¿tienen algún comentario al respecto?, no habiendo comentarios, solicita manifiesten su aprobación al informe de gestión. **quedando aprobado por unanimidad.**

Como siguiente punto del orden del día, el **MTRO. VICTOR CUEVAS HERRADA** Secretario Técnico del Consejo Directivo en esta sesión, da la palabra a la comisaria **C.P. PATRICIA VERONICA ACOSTA GUARDADO**, para rendir su informe, manifestando lo siguiente:

De conformidad con lo señalado en el artículo 41, primer párrafo, fracción VI de la Ley para el Control de Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes, rindo a ustedes el informe relativo a la revisión de los siguientes Estados Financieros:

- a) *Estado de Actividades;*
- b) *Estado de Situación Financiera;*
- c) *Estado de Flujos de Efectivo*

El objetivo del presente es emitir un informe sobre la razonabilidad de las cifras de los estados financieros correspondientes al periodo comprendido del 01 de mayo al 31 de agosto de 2021, en cuanto a su presentación, estructura y forma.

Mi revisión consistió en la verificación aritmética de las cifras de los estados de situación financiera, y el estado de actividades, con base y en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Derivado de la revisión anterior se encontró que de conformidad con el Capítulo VII De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal del Manual de Contabilidad Gubernamental, el Estado de Actividades presenta una diferencia en la cifra de la fila Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de la columna 2020, la cual debe ser la misma que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila y columnas mencionadas, de acuerdo a las Reglas de Validación de dicho Estado Financiero, por lo que se sugiere revisar el periodo informado de tal manera que la información que se presente sea la misma en todos los estados financieros.

Asimismo, con base en el Art. 43 Segundo párrafo que a la letra dice "Los Comisarios Públicos evaluarán el desempeño general y por funciones de la entidad paraestatal, realizarán estudios sobre la eficiencia con la que se ejerzan los desembolsos en los rubros de gasto corriente y de inversión, así como en lo referente a los ingresos y, en general", Derivado de lo anterior en cuanto al análisis detallada de la información enviada y solicitada me permito hacer las siguientes observaciones detectadas, mismas que a continuación enlisto:

1. En la anterior junta de gobierno, se informó que en la cuenta 1241-1-0001 denominada lote de bienes, existe un saldo de \$4,429,653.30, en donde la Universidad no concluye el proceso de donación y recertificación de los archivos no circulantes para poder cumplir con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para realizar la separación de los bienes que son de la Universidad y los que no son propiedad de la entidad. A la fecha aún se continúa con el mismo saldo en dicha cuenta. De acuerdo a los avances presentados ya se ha concluido el avalúo de los bienes en resguardo de la Universidad, no obstante, sigue pendiente la formalización de la entrega por parte de la UTNA a favor de la Universidad.
2. Asimismo el saldo de \$1,653,225 en la cuenta 1265-4 Amortización Acumulada de Licencias, no ha sufrido modificación al mes de agosto, así como que en el actual cuatrimestre, se realizó inventario físico de bienes muebles e inmuebles al 30 de junio del presente año, el cual presenta bienes registrados con valor en libros de \$0, por lo cual se recomienda que en base a dicho inventario se lleve a cabo la revaloración del activo y registro contable, para que el cálculo de la depreciación de los bienes propiedad de la Universidad, así como de su vida útil estimada sea determinado conforme a las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidos por el CONAC, así como el seguimiento a la publicación de las NORMAS GENERALES A QUE SE SUJETARÁ EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE LOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD O AL SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALVILLO, lo que dará certeza en lo sucesivo al registro de los bienes propiedad de la Universidad, lo cual permitirá estar en posibilidad de dar de baja el mobiliario y equipo obsoleto o en mal estado y de esta manera conciliar los activos fijos con los registros contables para registrar su correcta depreciación.
3. Se identificó que en el mes de mayo se realizó una ampliación de Ingresos Presupuestales por la cantidad de \$236,467.47, de los cuales corresponden \$211,404.19 de remanentes de ejercicios anteriores y \$25,063.28 de remanentes federales de ejercicios anteriores. De lo anterior se debe verificar porque razón se identificó y registró dicha disponibilidad hasta el mes de mayo y no al cierre del ejercicio. El saldo de remanentes de ejercicios anteriores por la cantidad de \$211,404.19 corresponde a la cuenta de titulación (cuenta dónde se recauda lo que los estudiantes pagan para todo lo que conlleva los gastos de titulación, tales como papelería, ceremonia, fotografía, etc.), por lo que se está considerando contablemente por la Universidad como una cuenta de terceros, para un evento específico. En cuanto al saldo de \$25,063.28 que corresponde al programa PRODEP, se recomienda revisar las reglas de operación de su convenio correspondiente, para

en su caso realizar las gestiones oportunas para ejecutar el gasto, o bien, reintegrar el recurso, ya que es un saldo que proviene del ejercicio 2017.

4. *La reducción reflejada en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto en el mes de julio en capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles en el concepto 5971 Licencias Informáticas e Intelectuales por la cantidad de \$54,515.96, se debió a una reclasificación de los bienes intangibles al gasto, conforme al numeral 8. Monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles, de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, la cual señala que, en el caso de intangibles, cuya licencia tenga vigencia menor a un año, se le dará el tratamiento de gasto del periodo.*

Cabe hacer mención que mi informe se emite sin pronunciarme respecto de la veracidad y autenticidad de la información así plasmada, ni respecto de si el gasto se efectuó atendiendo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, a que hacen mención los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 90 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, ya que es responsabilidad de dicha Entidad, el hecho de que la información ahí presentada sea veraz y auténtica, pues de ella es la obligación de preparar y presentar dichos Estados Financieros de conformidad con lo establecido en los artículos 17, 22, segundo párrafo y 52, segundo párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas Contables y Lineamientos para la generación de Información Financiera aplicables. Así mismo, es su obligación ejercer el gasto conforme a los principios constitucionales antes señalados.

Sin otro particular y en espera de que la información les sea de utilidad, agradezco la atención al presente.

Dando seguimiento al informe financiero el **LIC. JAVIER VALDIVIA DÍAZ**, rector de la Universidad, expresa los ingresos y egresos al 31 de agosto del 2021, el **MTRO. VICTOR CUEVAS HERRADA** sugiere que estén en contacto con la comisaria pública para solventar todos los puntos que ella hizo referencia y poder desahogar todos los señalamientos mencionados y poder salir bien en toda la parte contable de la Universidad. Toma la palabra la **LIC. YANIK HERNÁNDEZ**, para preguntar si a través del Órgano Interno de Control se pueda tomar en consideración estas observaciones y se pueda concluir el ejercicio con la solventación de lo señalado, el rector contesta que se logró la contratación de los 3 integrantes del Órgano Interno de Control, de manera que se está cumpliendo con esta normatividad y que ya ellos están atendiendo estas cuestiones.

Toma la palabra el **MTRO. VICTOR CUEVAS HERRADA** Secretario Técnico del Consejo Directivo en esta sesión, para hacer de su conocimiento que como en otras reuniones de juntas directivas se da solamente por presentado el Informe Financiero, esto respaldado con el informe que hizo la Comisaria de la Universidad, pregunta si alguien tiene algún cuestionamiento de dicho informe lo haga saber, no habiendo ninguna duda al respecto. El **MTRO. VICTOR CUEVAS HERRADA** Secretario Técnico del Consejo Directivo en esta sesión, solicita manifiesten su conformidad al informe financiero, ya que menciona que solo queda como presentado ya que el aprobado solo es anual. **Quedando por presentado.**

El **MTRO. VICTOR CUEVAS HERRADA** Secretario Técnico del Consejo Directivo en esta sesión, cede la palabra a los titulares de las Unidades del Órgano Interno de Control para que presenten su informe:

CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD AUDITORA SE INFORMA:

Ante lo referido precedentemente, y en materia de Auditorías con referencia a la Auditoría UTC-UA-01-2021, que dio inicio en fecha 21 de junio del presente por la Unidad Auditora del Órgano Interno de Control, para verificar el correcto ejercicio del gasto, que cumpla con la normatividad aplicable por el periodo 1º de enero al 31 de diciembre de 2020 como lo indica la misma Orden de Auditoría y donde se comunica en comento, que se llevará a cabo durante el periodo comprendido del 21 de junio al 3 de agosto del 2021, al respecto se informa que no quedo concluida la auditoría y que se solicitará a la Contraloría del Estado una ampliación de prórroga para su continuación y debida terminación.

Por otro lado, el pasado 22 de abril se emitió por parte de la Contraloría del Estado, el Oficio No. CE/DGAG/0953/2021, donde se solicita a esta unidad se inicie la Revisión de las recomendaciones en su análisis y estudio y que a la brevedad posible se dará inicio a la solicitud requerida por la Contraloría del Estado.

Otras actividades

Así mismo, en materia de Control Interno, se informa que, en reciente fecha, el pasado 30 de septiembre de 2021, mediante oficio UTC.REC.IN.040/2021, se me designa como Vocal del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, cargo que se desempeña en apego a las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el Modelo Estatal de Marco Integrado de Control Interno, Código de Ética, Código de Conducta y demás disposiciones aplicables.

En cuestión de Denuncias, se informa que no se han derivado alguna hasta el momento por la práctica de las correspondientes Auditorías en mención anterior.

En la revisión del RUSPEF (Registro Único de Servidores Públicos para Entidades Federativas), se ha observado que durante el trimestre en cuestión se ha dado el cumplimiento oportuno en la presentación de la información.

En lo correspondiente a la participación en Actos de Entrega-Recepción, así como de Procedimientos de Adquisiciones, se comunica que por cada evento respectivo no hubo realización de alguno durante el trimestre.

CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD INVESTIGADORA SE INFORMA:

TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2021: En virtud de la reciente integración de esta Unidad Investigadora, así como, de la Unidad Substanciadora y Resolutoria al Órgano Interno de Control de esta Casa de Estudios en fecha dieciséis de agosto, del dos mil veintiuno, esta Unidad cuenta con los siguientes expedientes:

Unidad de atención	Número de expedientes	Dictamen
Administración y finanzas	8	Radicadas
Servidor Público	2	Radicadas
Manifestaciones institucionales	2	Remitido por incompetencia
FAM	1	Radicado

CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD INVESTIGADORA SE INFORMA:

TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2021: En virtud de la reciente integración de esta Unidad Substanciadora y Resolutoria, así como, de la Unidad Investigadora al Órgano Interno de Control de esta Casa de Estudios en fecha dieciséis de agosto de dos mil veintiuno, ésta Unidad no cuenta hasta el momento con Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa presentados, así como, tampoco cuenta con Procedimientos de

Responsabilidad Administrativa iniciados con anterioridad a la integración de ésta Unidad al Órgano Interno de Control de ésta Institución.

Como siguiente punto tenemos la solicitud de acuerdos, el **MTRO. VICTOR CUEVAS HERRADA** Secretario Técnico del Consejo Directivo en esta sesión cede la palabra al **LIC. JAVIER VALDIVIA DÍAZ**, rector de la Universidad, para que dé a conocer los acuerdos, quien los menciona como se indica a continuación:

Número de Acuerdo	Descripción del Acuerdo	Estatus
2021-OR-3/01	Se solicita al H. Consejo Directivo la aprobación del protocolo para prevenir, atender y erradicar el acoso y hostigamiento sexual, cabe señalar que este protocolo ha sido validado por el área jurídica del Instituto de Educación de Aguascalientes. <i>El Rector comenta que se les hizo llegar el contenido íntegro de este documento.</i>	APROBADO
2021-OR-3/02	Se solicita al H Consejo Directivo la aprobación del Código de Ética de la Universidad Tecnológica de Calvillo, cabe señalar que este código también ha sido validado por el departamento jurídico del Instituto de Educación de Aguascalientes. <i>El Rector comenta que se les hizo llegar el contenido íntegro de este documento. Toma la palabra la CP Carolina Paredes Díaz de León para preguntar si ¿ya se envió para la validación de la Contraloría del Estado? El Rector contesta que si se envió dicho documento para su validación.</i>	APROBADO
2021-OR-3/03	Se solicita al H Consejo Directivo la aprobación del Reglamento del Patronato de la Universidad Tecnológica de Calvillo, igual que los anteriores cabe señalar que este Reglamento ha sido validado por el departamento jurídico del Instituto de Educación de Aguascalientes.	APROBADO

Dando seguimiento al orden del día el **MTRO. VICTOR CUEVAS HERRADA** Secretario Técnico del Consejo Directivo en esta sesión, abre el espacio para abordar los asuntos generales, toma la palabra el **LIC JAVIER VALDIVIA DÍAZ**, Rector de la Universidad, donde menciona que para el próximo nueve de noviembre será la graduación de 140 alumnos y al mismo tiempo será la inauguración del edificio de la biblioteca donde se determinó nombrarlo con el nombre de la maestra María de Jesús García Frausto que fue una precursora y una iniciadora de las gestiones para la apertura de esta Universidad, así como, de una institución

de educación media superior. Presenta también a los miembros de este Consejo la incorporación de dos nuevos jefes de departamento en el área jurídica la Lic. Gisela Jesica Gallegos Ruiz; y como jefe de Departamento de Gestión Académica al Mtro. José de Jesús Santana Loera. Toma la palabra la **SRA. ALMA EDITH DÍAZ DE LEÓN** para felicitar al Rector y para comentar que está muy contenta porque se están haciendo unas capacitaciones de Turismo en la Universidad, da las gracias por el gran esfuerzo que se está haciendo para que esta Institución sea la numero uno, no solo en Calvillo si no en todo el Estado. El **MTRO VÍCTOR CUEVAS HERRADA** menciona que está pendiente el protocolo de salud 2021-2022, menciona que está en la última etapa de revisión para hacerlo llegar a las instituciones y lo adapte a su naturaleza.

Finalmente, el **MTRO GUSTAVO MARTÍNEZ ROMERO**, Director de Educación Media Superior y Superior y Presidente del Consejo Directivo, cierra la Tercera Reunión del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Calvillo, da las gracias por estar en esta reunión y felicita a los nuevos consejeros, comenta que se están viendo resultados, ya que se han ido por la ruta de la consolidación de este legado y sobre el asunto que informó el Rector, que se plasmaran en el próximo informe de las acreditaciones es un sello de calidad que no lo tienen todas las universidades, y menciona que esta Universidad está dentro del equipo de las más destacadas.

Siendo las 10:30 horas, del 5 de noviembre 2021, se da por terminada la Tercera Reunión Ordinaria. Firmando al calce los H. Miembros del Consejo Directivo que estuvieron presentes.

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO ESTATAL

MTRO. GUSTAVO MARTÍNEZ ROMERO

Director de Educación Media Superior y Superior, en
suplencia del **C.P. Martín Orozco Sandoval**, Gobernador
del Estado y Presidente del Consejo Directivo

MTRO VÍCTOR CUEVAS HERRADA

Subdirector de Educación superior en representación del
Mtro. Ulises Reyes Esparza, Director General del IEA, y
Secretario Técnico para la sesión.

C.P. CAROLINA E. PERALES DÍAZ DE LEÓN

Directora General de cuenta pública en representación
del **C.P. José de Jesús Magallanes García**, Director de la
Secretaría de Finanzas del Estado

MTRO. ADAN VALDIVIA LÓPEZ

Diputado del VIII Distrito



REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. YANIK HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ

Subdirectora Académica, en representación del Dr.
Herminio Baltazar Cisneros Coordinador de las
Universidades Tecnológicas y Politécnicas

LIC. ANA ISABEL DÍAZ MARTÍNEZ

Jefe del Departamento de Vinculación Educativa, en
representación del Lic. **Daniel Romo Urrutia**, Presidente
Municipal de Calvillo

REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO

C. ALMA EDITH DÍAZ DE LEÓN ESQUEDA

Representante del Sector Productivo

C. MARIBEL RAMÍREZ ESCOBAR

Representante del Sector Productivo

LIC. JESUS ALFONSO VALDIVIA CARDONA

Representante del Sector Productivo

COMISARIO PÚBLICO

INVITADO ESPECIAL

C.P PATRICIA V. ACOSTA GUARDADO

Comisario Público Propietario

LIC. JAVIER VALDIVIA DÍAZ

Rector de la Universidad Tecnológica de Calvillo

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Calvillo, de fecha 5 de noviembre de 2021.